

SOLICITUD PARA LA REVISIÓN O APROBACIÓN DE LA LISTA DE EQUIPOS MÍNIMOS (MEL)

Fecha

Datos de la Solicitud

Aceptación Revisión Aprobación

(Indique si es una aceptación, revisión o aprobación)

Manual: MEL Programa de Entrenamiento Programa de Mantenimiento Manual de Masa y Centrado
 MGM Programa de Confiabilidad Manual de Combustible Programa de Vigilancia Continua Aeronavegabilidad

(Tipo de Manual)

Datos del Solicitante

Nombre del Explotador

(Nombre del titular del AOC)

Nº de Certificado AOC

(Número de certificado de Transporte Aéreo)

R.I.F

(Registro de información Fiscal)

Nombre del Representante Autorizado

(Nombre del representante autorizado por el Explotador de Transporte Aéreo)

C.I./Pasaporte

(Número de Cédula de Identidad o Pasaporte)

Dirección

(Dirección completa del Explotador de Transporte Aéreo)

Teléfono

(Números telefónicos de contacto del Explotador)

Correo Electrónico

(Correo electrónico del Explotador)

Datos del Manual

Título

(Título del manual, con su aplicación aeronave, marca, modelo, serial)

Fecha de Edición

(fecha de la edición original del manual)

Número y Fecha de Aprobación, Aceptación o Revisión

(Número y fecha de la nueva aprobación, aceptación y/o revisión)

Verificación de Documentos Requeridos

SI

NO

Carta de Solicitud de trámite u Oficio, donde se indique el Nombre y Número de AOC del Explotador de Transporte Aéreo.

Planilla de Liquidación correspondiente al Derecho Aeronáutico establecido.

Carta de aceptación, aprobación y/o revisión de la Lista de Equipos Mínimos anterior (M.E.L), última revisión (si aplica).

Original de la Lista de páginas efectivas, control de revisiones (Dos juegos).

Lista de Equipos Mínimos (M.E.L) impreso o CD.

Última Revisión de la Lista de Equipos Mínimos Maestra (M.M.E.L), emitida por el fabricante y aprobada por la Autoridad de origen que se usó como referencia. (Impresa o Digital).

Copia de la Carta de políticas en su última revisión, contentiva de las definiciones y el preámbulo, emitida por la autoridad de origen del producto (Verificación del cambio global, Impresa o Digital).

Nota: Toda M.E.L debe tener incluida sus procedimientos de diferimiento (O) / (M), guía de los procedimientos de desviación de despacho, la Lista de los Ítems o Equipos No Esenciales (N.E.F) según aplique y un anexo al final del mismo dedicado a la Lista de Configuración Desviada o (C.D.L).

Observaciones

Nombre y Apellido del solicitante

Firma del solicitante

Fecha